



ACTA N° 1/2008

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DIA 29 DE FEBRERO DE 2008.

En Madrid, a 29 de febrero de 2008, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia-UNED Centro Andrés Manjón de Madrid, c/ Francos Rodríguez, 77, siendo las 19,15 horas se reúne en segunda convocatoria, la asamblea general ordinaria de la **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERUANOS-FEDAP**, con el siguiente orden del día propuesto por la Junta Directiva el 6 de febrero:

1. Informe del Presidente de la FEDAP: Memoria 2007.
2. Aprobación de cuentas año 2007.
3. Aprobación de presupuesto 2008.
4. Presentación del plan de trabajo de la Junta Directiva.
5. Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de los Estatutos, la Mesa de la Asamblea está constituida por el Presidente de la entidad D. Manuel Pinto, que preside la sesión, y la Secretaria D^a Sonia Azcueta.

Asisten las organizaciones federadas que se indican en el anexo I que se relacionan al final de la presente.

Antes de iniciar la Asamblea, D^a. Rosario Zanabria representante de la Asociación ARI Perú, plantea en primer lugar la cuestión de si se trata de una sesión ordinaria o extraordinaria de la Asamblea, puesto que la convocatoria decía Ordinaria/Extraordinaria.

El Presidente explica que tres organizaciones Asociación ARI Perú, Asociación Centro Cultural Peruano Español César Vallejo y Asociación Cultural Deportiva Vida Sana Hispano Peruana solicitaron el 26 de noviembre de 2007 la celebración de una Asamblea Extraordinaria, y la Junta Directiva estaba dispuesta a convocarla según respuesta remitida a dichas organizaciones el 30 de noviembre de 2007, pero no expusieron en la petición orden del día alguno, ni tampoco lo hicieron en fechas subsiguientes, por lo que se había querido dejar abierta la posibilidad de celebrar dos asambleas: una ordinaria, la que corresponde, y otra con carácter extraordinario, según lo solicitaron estas tres organizaciones.

La Mesa cede la palabra a D. Luís Hidalgo, quien –como jurista– explica que es perfectamente válida la realización de dos sesiones de la Asamblea de la misma organización, seguidas una de otra, para cumplir con los requisitos legales.



Piden que no contesten desde la base, sino desde la Mesa, respondiendo el Presidente que D. Luís Hidalgo es miembro de la Junta Directiva y Vicepresidente de la FEDAP, con el que se consultan los temas legales para no incurrir en fallos técnicos.

A continuación, a pesar de que los presentes quieren tratar el orden del día propuesto por la Junta Directiva, D^a. Rosario Zanabria plantea que debe discutirse en esta sesión el funcionamiento de la Junta Directiva, cuestión que es apoyada por D. Juvenal Urtecho representante de la Asociación Centro Cultural Peruano Español César Vallejo y D. Walter Herrera representante de la Asociación Cultural Deportiva Vida Sana Hispano Peruana. Se contesta que esto no es una cuestión de orden sino una cuestión que está fuera del orden del día y como tal no puede ser tratado en la sesión.

Se inicia un largo debate, que a D. Juvenal Urtecho le incomoda por el tiempo y porque alega no existir suficiente representación. La Sra. Secretaria de la FEDAP D^a Sonia Azcueta le comunica que en ese momento estamos quince organizaciones representadas; es decir, el cincuenta por ciento de la Federación (50%) y que han comunicado su asistencia otras tres asociaciones más indicando que llegarían un poco más tarde. Aún así decide retirarse de la Asamblea.

Continúa el debate, sobre la cuestión planteada y dado que las posturas de D^a. Rosario Zanabria y D. Walter Herrera son inflexibles, Da. Sonia Azcueta, para avanzar en el orden del día, propone someter a votación incluir en el orden del día la propuesta de la Asociación ARI-Perú. Se concretan tres propuestas:

- Da. Rosario Zanabria: Primer punto del Orden del día: Funcionamiento de la Junta Directiva.
- D. Luís Hidalgo: Convocar una Asamblea Extraordinaria con el ánimo de reflexionar ampliamente sobre el tema propuesto por la Asociación ARI-Perú.
- Da. Sonia Azcueta: Que la propuesta de la Asociación ARI-Perú se trate en el punto número 4 del Orden del día de la Asamblea de hoy.

D^a. Rosario Zanabria solicita cinco minutos de descanso y reflexión para valorar si admite la propuesta de D. Luís Hidalgo, con lo que no sería necesario votar. Se admite el descanso.

Tras los cinco minutos de descanso se somete a votación la propuesta de D. Luis Hidalgo y por unanimidad es aceptada la propuesta de Asamblea Extraordinaria, que será convocada con carácter urgente, con lo que a las 20,30 comienza a tratarse el primer punto del orden del día propuesto para esta sesión ordinaria por la Junta Directiva de la FEDAP y aceptado por 27 organizaciones:



PRIMER PUNTO.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN: MEMORIA 2007.

El Sr. Presidente presenta y desarrolla la Memoria de objetivos y actividades llevada a cabo por la Junta Directiva durante el año 2007:

I. INTRODUCCIÓN

La presente Memoria se prepara de acuerdo con los Estatutos para ser presentada en la Asamblea de socios a realizarse el día 29 de febrero de 2008.

II. OBJETIVOS

Dar a conocer las principales actividades realizadas a lo largo del año 2007 por la FEDAP, o hechos destacados que deban ser conocidos por la Asamblea.

III. ACTIVIDADES U ACCIONES

I. Creación e inscripción de la FEDAP.

1. Luego de 7 meses de reuniones de las diversas organizaciones, y en las que participaron también personas individuales, se aprobaron y suscribieron los Estatutos de la Federación de Asociaciones de Peruanos-FEDAP y el Acta Fundacional el día 20 de julio de 2007. Son socios fundadores 26 asociaciones. Posteriormente se incorporaron 4 asociaciones más.

2. Presentados los documentos pertinentes para su inscripción en el Ministerio de Interior en el Registro Nacional de Asociaciones se inscribió la FEDAP por Resolución de fecha 28 de noviembre de 2007 asignándose el Número Nacional 50.814.

3. Previamente se acordó realizar la Toma de Posesión y juramentación de la primera Junta Directiva de la FEDAP el día 4 de diciembre de 2007, hecho que se realizó en el Salón de Grados de la Universidad Nacional de Ecuación a Distancia-UNED, Escuelas Pías, acontecimiento que contó con la presencia del Embajador del Perú en España, del Cónsul General del Perú en Madrid, del representante del Rector de la UNED, diversas autoridades y personas en general.

4. En marzo de 2007, se creó la página Web de la FEDAP (inicialmente como Comisión Gestora) que jugó un papel importante en la difusión de los pasos que se iban dando para la creación de la FEDAP.



II. Participación en actividades

5. Dado el trágico terremoto que vivió el Perú, y a iniciativa de diversas organizaciones, desde la FEDAP se impulsó la creación de la **Plataforma Solidaria con el Perú** el día 21 de agosto de 2007 y cuyas principales actividades fueron el **Pasacalles** realizado el día 31 de agosto de 2007 con la presencia de diversas instituciones peruanas y latinoamericanas; la **FERIA INTEGRAL Madrid** del 11 al 14 de Octubre en el Stand N° 4F24, pabellón 4 y la celebración por el **Día de la Canción Criolla** el día 31 de octubre de 2007. Todas estas actividades tenían como objetivos que no se olvidaran las consecuencias del terremoto y también la de conseguir recursos para ser entregados a instituciones afectadas por el mismo. Formó parte también el apoyo que brindó la FEDAP y la Plataforma Solidaria con el Perú en la **campana de donaciones** que realizaron distintas asociaciones peruanas, españolas y latinoamericanas. Más detalle y un Informe económico y general sobre la Plataforma y estas actividades, será presentado próximamente en un acto público al que convocaremos a las organizaciones de la FEDAP y de la Plataforma misma.

6. Asimismo, a invitación de diversas asociaciones distintos miembros de la Junta Directiva de la FEDAP participaron en actividades culturales, religiosas, deportivas realizadas por ellas.

Se sucede un debate de si debe aprobarse o no la Memoria presentada. De acuerdo con los Estatutos (art. 10) sí corresponde hacerlo. A petición de los reunidos y para continuar con la Asamblea, este asunto se votará al concluir el estudio y, en su caso, aprobación de cuentas de 2007 que se trata en el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACION DE CUENTAS 2007.

La Sra. Tesorera de la FEDAP Da. Ángela Balarezo presenta los ingresos y gastos efectuados en el año 2007, con el cuadro que a continuación se reseña, resultando que muchas asociaciones todavía no han realizado el ingreso correspondiente.

INFORME DE CUENTAS DE LA FEDAP AÑO 2007

	Ingresos	Gastos	Saldo
Cuotas de Socios	190.00		
02/04/07 Veloxia Registro de Dominio		22.04	
05/04/07 Veloxia Paquete Básico de la web 29 Marzo 07 al 29/03/08		114.84	



30/07/07 Recibo por Confección de Trípticos	220.00		
08/08/07 Veloxia Ampliación de Memoria	111.87		
11/09/07 Zilos Veloxia Consumo por el día de Elección, Transmisión	88.16		
12/11/07 Artes Gráficas, Compra de Sello	20.50		
04/12/07 Makro Productos varios (Acto de Toma de Posesión y Juramentación)	109.00		
Total	<u>190,00</u>	<u>686,41</u>	<u>- 496,41</u>
	=====	=====	=====

Se somete a votación la **aprobación de las cuentas** y con 14 votos a favor de los asociados presentes, 3 votos a favor de los representados y 2 abstenciones, SE ACUERDA: aprobar las cuentas del ejercicio 2007 que presenta la Sra. Tesorera.

En este punto se vuelve a tratar someramente la **Memoria de 2007**, para decidir si debe votarse, aunque hay disparidad de criterios se decide someterla a votación (artículo 10 de los Estatutos) para mayor claridad de la actuación de la Junta Directiva.

Y los reunidos, con 16 votos a favor de los asociados presentes, 2 votos a favor de los representados y 1 abstención, ACUERDAN: dar su aprobación a la memoria del ejercicio 2007 que presenta el Sr. Presidente.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2008.

En el presupuesto para el ejercicio de 2008 que reseña Da. Ángela Balarezo Tesorera de FEDAP, y cuyo resumen se detalla a continuación, lo más destacable es la propuesta de subir la cuota de 20 euros anuales a 20 euros trimestrales por asociación. Sin esta aportación, las posibilidades de realizar el programa de actividades que se va a proponer se vería notablemente reducida.



PRESUPUESTO DE LA FEDAP PARA EL AÑO 2.008

	Ingresos	Gastos	Total Banco
Saldo deudor al 31/12/07		496,41	
Recaudación de Socios - 20.00 Euros por Trimestre	2.400,00		
Captación de cuatro actividades a realizar durante el año 2008	1.500,00		
Alquileres			
Electricidad			
Comunidad			
Teléfono		200,00	
Pagos Extraordinarios (Notaría, Asuntos Jurídicos y otros)		624,59	
Impuestos			
Seguridad Social			
Mantenimiento página web		226,00	
Comunicaciones y Equipo Informático		1.300,00	
Difusión y boletines		278,00	
Asamblea y Gastos		150,00	
Material de Oficina		625,00	
	-----	-----	-----
Total Ingresos y Gastos	3.900,00	3.900,00	.-
	=====	=====	=====

Se abre un debate sobre el asunto y especialmente sobre la subida de aportaciones o cuotas de las asociaciones. Prácticamente todos los presentes están de acuerdo con el presupuesto, pero 3 delegados plantean la necesidad de consultar a sus asociaciones el aumento de la cuota, al no tener potestad para decidir por sí solos la aprobación de este aumento.

Se somete a votación, primero, **el incremento de la cuota anual** a 20 euros trimestrales, quedando pendiente de ser corroborado por: Asociación ONG Promoviendo, Asociación Progreso Perú y Asociación Cultural Deportiva Vida Sana Hispano Peruana

Y los reunidos, con 13 votos a favor de los asociados presentes, 2 votos a favor de los representados y 4 abstenciones, ACUERDAN: dar su aprobación al incremento de la cuota anual que presenta la Sra. Tesorera



Y, segundo, **la aprobación del Presupuesto para el año 2008**. Los reunidos con 15 votos a favor de los asociados presentes, 2 votos a favor de los representados y 2 abstenciones, ACUERDAN: dar su aprobación al Presupuesto 2008 que presenta la Sra. Tesorera y que asciende a tres mil novecientos euros tanto en ingresos como en gastos.

CUARTO PUNTO.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los Vicepresidentes D. Vito Saavedra y D. Luís Hidalgo, con el apoyo del Presidente D. Manuel Pinto, presentan el Plan de Trabajo de la Junta Directiva y que se resume a continuación:

RESUMEN DE LA PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO 2008

I. INTRODUCCIÓN

El presente resumen de Plan de Trabajo es una síntesis de líneas generales que se propone a la Asamblea para enriquecerlo en conjunto.

II. OBJETIVOS

Desde un principio hemos señalado que la FEDAP tiene como objetivo fundamental el trabajo conjunto con todos sus asociados y la unión e integración en un trabajo colectivo entre la FEDAP y las asociaciones de peruanos.

III. ACTIVIDADES

1. Conexionar el tejido asociativo peruano, creando estructuras internas de trabajo dirigidas por miembros de la Junta Directiva e integradas por representantes de las organizaciones asociadas, que puedan elaborar planes de trabajo propios y fijar el posicionamiento institucional de la FEDAP ante los retos que nos marca la problemática actual.
2. Es prioritario contar con un local propio, en el que poder centralizar nuestras acciones y fijar un horario normalizado de trabajo, conjuntamente con nuestros asociados. Este local a su vez, indudablemente servirá para el desarrollo en conjunto de todas las secretarías; equipos técnicos, staff y comisiones de trabajo; para ello elaboraremos un proyecto para presentar a distintas Administraciones Públicas, para intentar su financiación. Aquí desarrollaremos:



- A. Elaborar y canalizar proyectos de Emergencia, Ayuda Humanitaria para las zonas afectadas por movimientos sísmicos, huaycos u otros desastres naturales.
 - B. Diseñar, elaborar y canalizar proyectos de Cooperación al Desarrollo destinado a las poblaciones más empobrecidas de Perú.
 - C. En coordinación con la Vocalía de Inmigración, diseñar, elaborar y canalizar proyectos de Codesarrollo para ser ejecutados en Perú y en España.
3. Para evitar duplicidad de funciones y trabajos paralelos la FEDAP coordinará con las Asociaciones peruanas afiliadas que se dedican a la cooperación al desarrollo. Para ello se establecerá una Comisión de Cooperación al Desarrollo y Codesarrollo, en la que se coordinará y elaborará un Plan General de Cooperación al Desarrollo de la FEDAP para el Perú y se establecerán las prioridades geográficas, líneas sectoriales, población beneficiaria, etc.
 4. Desde el punto de vista de Inmigración analizaremos la Ley de Extranjería y la Circunscripción Electoral en el exterior, creando un equipo de trabajo que se convierta en referente como Observatorio específico de la comunidad peruana.
 5. Investigaremos las devociones peruanas trasladadas al territorio español, elaborando un calendario en el que se refleje cada festividad para conocimiento de sus fieles.
 6. Elaboraremos un dossier informativo con los pasos a realizar y la documentación necesaria en caso de fallecimiento de un familiar, tanto para su entierro en España como si se piensa en la repatriación.
 7. Realizaremos cuatro actividades a lo largo del año que nos permitan disponer de dinero para afrontar los gastos previstos en el plan presentado por Tesorería.
 8. Con motivo del día de la Mujer, se ha organizado una Conferencia para el día 05 de Marzo del presente a horas 19.00, en US0 - Sotermun, en Plaza Santa Bárbara No. 5 – 6º, titulada “*Participación ciudadana de la Mujer en Perú*” a cargo del Director de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Lima Metropolitana.
 9. Creación de una Comisión de Prensa y Comunicaciones, para actualizar la Web, rediseñarla, potenciar la interacción con los visitantes y valorar la edición de un boletín informativo trimestral.
 10. Formación de una Comisión que estudie la posibilidad de realizar cursos de capacitación y formación jurídico-empresarial, suscripción de convenios con instituciones universitarias sobre el fomento y desarrollo empresarial (micro y medianas empresas), establecimiento de relaciones con instituciones empresariales, homologación de títulos, etc.



11. Invitación a la FEDAP y sus asociados a participar en la FERIA DE LAS AMÉRICAS.

Se delibera sobre el asunto y sobre la inclusión de las siguientes propuestas:

12. Propuesta de D. Eugenio Segura representante de la Asociación de Empresarios y Profesionales Latinos-APELA: Apoyar un Proyecto donde se regule el régimen laboral a través de un convenio para los trabajadores del sector *Empleados del Hogar o Servicios Doméstico*.
13. Propuesta de D. Walter Herrera representante de la Asociación Cultural Deportiva Vida Sana Hispano Peruana: invitar a todas las Asociaciones que faciliten un informe de sus actividades para su difusión y sus propuestas de trabajo de cooperación con la FEDAP.

Sometido a votación este punto del orden día, incluidas las propuestas anteriormente indicadas, con 16 votos a favor de los asociados presentes, 2 votos de los representados y 1 abstención, los reunidos ACUERDAN: aprobar el plan de trabajo propuesto por la Junta Directiva (cambiando en el punto 1. la palabra dirigidas por: coordinadas), y ampliado a los dos nuevos puntos 12 y 13.

QUINTO PUNTO. RUEGOS Y PREGUNTAS

- Da. Rosario Zanabria concreta su petición formulada al iniciarse la sesión: Convocar la celebración de una Asamblea General Extraordinaria con carácter de urgencia, para valorar el funcionamiento de la Junta Directiva, en el ánimo de que se cumplan los Estatutos de la Federación.
- D. Walter Herrera representante de la Asociación Cultural Deportiva Vida Sana Hispano Peruana solicita la formación de la Comisión de Fiscalización. Será visto en la próxima Asamblea pues ya los Estatutos prevén en su primera Disposición Adicional la formación de dicha Comisión aunque con otro nombre *Comisión de Auditoría*.

Sin más asuntos a tratar, el Sr. Presidente da por concluido el acto a las 21,50 horas del día veintinueve de febrero de 2008, de todo lo cual se extiende la presente Acta, de la que doy fe como Secretaria.



VºBº

EL PRESIDENTE

Manuel Pinto Moscoso

LA SECRETARIA

Sonia Azcueta Gorostiza

ANEXO I

Las siguientes organizaciones federadas estuvieron presentes o representadas en esta Asamblea:

- **Asociación ARI-Perú**, representada por Da. Rosario Zanabria.
- **Asociación Cahuide**, representada por D Gustavo Torres
- **Asociación Centro Cultural Peruano Español Cesar Vallejo**, representada por D. Juvenal Urtecho
- **Asociación Centro de Estudios e Investigaciones sobre la Realidad Peruana Jorge Basadre**, representada por D. Manuel Pinto
- **Asociación Cultural Coordinadora de Inmigrantes AC-COIN**, representada por D. Wilfredo Contreras.
- **Asociación Cultural Todo es Arte**, representada por Da. Elisa Allende
- **Asociación Cultural Deportiva Vida Sana Hispano Peruana**, representada por D. Walter Herrera
- **Asociación de Emigrantes Ernesto Che Guevara**, representada por D. Eleuterio Martínez.
- **Asociación de Empresarios y Profesionales Latinos-APELA** , representada por D. Eugenio Segura
- **Asociación de Estudiantes e Investigadores Peruanos** , representada por Dª Angela Balarezo
- **Asociación Hermandad del Señor de los Milagros**, delega su voto en Da. Sonia Azcueta
- **Asociación Iberoamericana Constitucionalismo y Democracia**, representada por D. Gilmer Alarcón
- **Asociación IBEROQUIPU**, representada por D. Jesús Ulloa
- **Asociación Nueva Casa del Perú**, delega su voto en D. Manuel Pinto
- **Asociación ONG Promoviendo**, representada por D. Víctor de la Torre
- **Asociación para la Defensa de los Derechos de los Extranjeros en España**, representada por D. Luis Hidalgo
- **Asociación Peruana e Iberoamericana de Empresarios en Europa - APIEE**, representada por D. Vito Saavedra
- **Asociación Pro Derechos Humanos de España**, representada por Da. Sonia Azcueta
- **Asociación Progreso Perú**, representada por D. Lenin Requena

Organizaciones no federadas:

- **Asociación AYNI**, representada por D. Felix Martínez.